



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga de designación y licencia Dr. Sulca // EX-2022-00119376- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La resolución RHCD-2022-69-E-UNC-DEC#FAMAF por la cual se prorrogaron las designaciones interinas de la Sección Matemática;

La resolución RD-2022-587-E-UNC-DEC#FAMAF por la cual se prorrogaron las designaciones por concurso con vencimientos originales entre el 1 de noviembre de 2019 y 31 de octubre de 2020;

La resolución RD-2022-614-E-UNC-DEC#FAMAF por la cual se prorrogaron designaciones interinas y licencias sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO

Que se ha omitido incorporar en la Resolución RD-2022-614-E-UNC-DEC#FAMAF la licencia sin goce de haberes en el cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/01) y la prórroga de la designación interina en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/25) del Dr. Diego Armando SULCA (legajo 44.800).

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al Dr. Diego A. SULCA (Legajo 44.800), la designación interina como Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/25) a partir del 1 de noviembre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023 en el Grupo de Teoría de Lie.

ARTÍCULO 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Diego A. SULCA (Legajo 44.800), en el cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/01) desde el 1 de noviembre de 2022 al 31 de marzo de 2023 en el Grupo de Teoría de Lie.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese y archívese.

